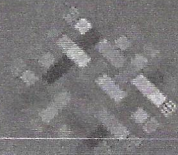


Santa María Del Río
GOBIERNO MUNICIPAL



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



09 DE FEBRERO DE 2023.

NOMBRE:

C. BLANCA NELI NARVAEZ MENDIOLA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

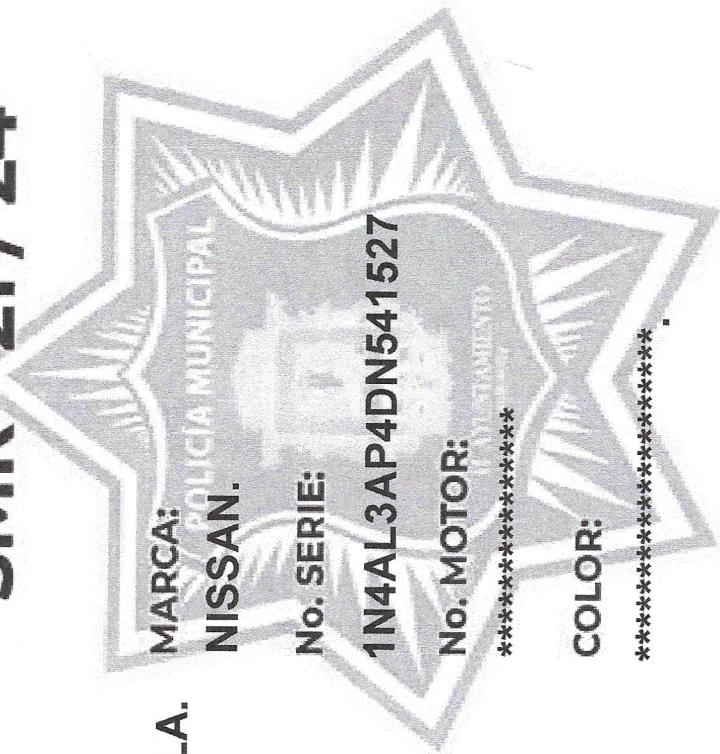
ALTIMA.

AÑO/MODELO:

2013.

SMR - 21 / 24

11 DE MARZO DE 2023.



MARCA:
POLICIA MUNICIPAL
NISSAN.

No. SERIE:

1N4AL3AP4DN541527

No. MOTOR:

COLOR:

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2023 A-0123

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Ulises
CMTE. ULISES ADRIAN DUARTE MERAZ.
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA
Y TRANSITO MUNICIPAL.

*Recibi 10:57
09/02/23 B. Neli Narvaez*